

Proyecto de Declaración "Beneplácito a los combatientes de incendios forestales"

FUNDAMENTOS:

Que la primera brigada de lucha contra incendios forestales se creó en la ciudad de Río Gallegos durante el mes de febrero del año 1985, bajo la órbita del Consejo Agrario Provincial y que la misma fue pionera de la actividad en la República Argentina.

Que la delegación del Consejo Agrario Provincial cuenta con una brigada voluntaria de 18 combatientes de incendios forestales, quienes son responsables de la Reserva Provincial Lago del Desierto con más de 50.000 hectáreas de superficie.

Que en los últimos años los combatientes vienen colaborando en varios incendios forestales y desde que se ha declarado la pandemia a raíz de la aparición del virus Covid-19, la brigada ha tenido que concurrir durante el mes de abril a dos incendios, uno en las cercanías de la localidad de Tres lagos y el otro en la Estancia Canigó en cercanías de nuestra localidad.

Que el 18 de Octubre del corriente año, la Brigada de Incendios Forestales de la Provincia fue convocada por el Plan Nacional de Manejo del Fuego para colaborar en el incendio desatado en el Parque Nacional Calilegua en la provincia de Jujuy. En el mismo participaron 20 Combatientes de Incendios Forestales de los cuales 4 pertenecen a la brigada voluntaria de nuestra localidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA

Su Beneplácito por las tareas realizadas de los combatientes de incendios forestales Pablo Amaya, Leonardo Basanta, Juan Diego Fernández y Esteban Mugneco, por su constante entrega en la lucha y prevención de los Incendios Forestales.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 14ª Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 26 de noviembre de 2020.

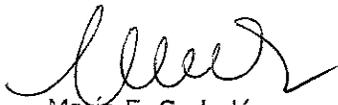
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

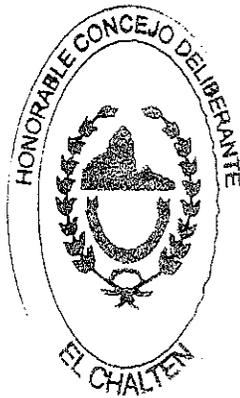
Concejal Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

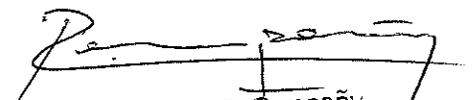
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Ricardo J. Compañy
Concejal Fte. Todos
HCD - EL CHALTÉN

DECLARACIÓN Nº 029/HCDCh./2020